

**RESOLUCION N° 938/10**  
**SALTA, 12 de octubre de 2010**  
**EXPEDIENTE N° 6.486/10**

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Herminia Egüez, Secretaría Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en tributación sexta edición, mediante la cual solicita la aprobación del programa, bibliografía y régimen de aprobación del Módulo I – Principios de Derecho Tributario – Procedimiento, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS N° 284/04, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en tributación y los contenidos de los módulos que lo componen.

Lo dictaminado por la Comisión de Posgrado, a fs. 21 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 12/10 de fecha 28 de setiembre de 2010

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del **MODULO I PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO – PROCEDIMIENTO** de la sexta edición de la carrera de posgrado **Especialización en Tributación** que obra como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- ESTABLECER** la siguiente modalidad de evaluación: *“Examen final y presentación de monografía. En ambos el alumno debe obtener una calificación de 4 (cuatro) o más, con derecho a un recuperatorio según lo indicado en la Res. CS N° 284/06. La nota final surgirá del promedio de ambas”*.

**ARTICULO 3.- HAGASE SABER** al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

*lv*

*[Firma]*  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



*[Firma]*  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

ANEXO I (Res. N° 938/10)

MODULO I

PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO - PROCEDIMIENTO

Carrera: Especialización en Tributación

Año 2010

PROGRAMA

1.- INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO

- 1.1 **Derecho Tributario:** Objeto. Relaciones con la ciencia de las Finanzas Públicas, con el Derecho Financiero y el Derecho Administrativo. Origen, desarrollo y subdivisiones. Relaciones con otras ramas jurídicas y con otras disciplinas. Estudio e investigación: Instituciones científicas. Organismos internacionales.
- 1.2 Autonomía del Derecho Tributario
- 1.3 Fuentes del Derecho Tributario
- 1.4 Vigencia temporal de las normas tributarias. Retroactividad. Alcances, limitaciones. Vigencia de las cláusulas tributarias de los tratados internacionales.
- 1.5 Vigencia espacial de las normas tributarias. Criterios o momentos de vinculación: nacionalidad, domicilio, territorialidad.
- 1.6 Interpretación de normas tributarias: Métodos generales de interpretación. Su aplicación al Derecho Tributario. Interpretación estricta, restrictiva y extensiva. Métodos específicos: La interpretación funcional y la significación económica. La analogía. El principio de la realidad económica.
- 1.7 Codificación Tributaria. Antecedentes, evolución y necesidad de la codificación. Situación nacional. Experiencia internacional comparada. Principales códigos, leyes y ordenanzas tributarias.

2.- DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL

- 2.1. Poder Tributario en un estado moderno: originario y derivado. Fuentes. Alcances y Límites.
- 2.2. Derecho Tributario Constitucional. Concepto. Garantías y limitaciones constitucionales al Poder tributario: legalidad, igualdad, proporcionalidad, equidad, no confiscatoriedad, razonabilidad. Otros principios. Análisis de las garantías tributarias en la Constitución Nacional.

3.- DERECHO TRIBUTARIO INTERESTADUAL E INTERNACIONAL

- 3.1. Derecho Tributario Interestadual: distribución de poderes tributarios. Normas constitucionales. Convenios. Poder Tributario Municipal: concepto; original o delegado. Superposición con impuestos provinciales. Doble imposición interna: modos de corregirla. Análisis de las normas de la Constitución Nacional.
- 3.2 Derecho Tributario internacional: doble imposición internacional: Modos de corregirla. Métodos unilaterales. Acuerdos internacionales. Cláusulas tipo en los modelos de tratados. Acuerdos suscriptos por Argentina. Preeminencia sobre la legislación. Órganos supranacionales. Situación en el MERCOSUR.

4. DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO

- 4.1. Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones. Clasificación. El hecho imponible de cada especie. La parafiscalidad.
- 4.2. Relación jurídica tributaria: principales características y elementos. La concepción funcional del derecho tributario y la relación jurídica tributaria: los llamados enfoques dinámicos, activos y procedimentales de la teoría tributaria en la doctrina italiana e hispanoamericana.
- 4.3. Obligación tributaria.
- 4.4. Los responsables: responsabilidades sustituta y solidaria. El domicilio en el derecho tributario.



**4.5. Hecho imponible: naturaleza, distintos tipos.**

Clasificación, aspectos: subjetivo, espacial y temporal. Hecho imponible real y legal. Supuestos de no sujeción. Exenciones: objetivas, subjetivas, temporales y permanente, otras.  
Bases de medición imponible. Alícuotas. Sistemas. Impuestos fijos.  
Nacimiento de la obligación tributaria.

**4.6. Ficciones en el Derecho Tributario.** Ficciones de derecho en la definición del hecho imponible y sus elementos. Ficciones en la definición legal del sujeto pasivo tributario. Ficciones relativas a la base imponible. Dificultades que presenta la identificación de los comportamientos en fraude a la ley.

**4.7. Extinción de la obligación tributaria.** Modos: Pago. Compensación. Confusión. Prescripción. Novación. Moratoria. Quitas y remisiones. Desagios. Privilegios.

**4.8. Protección de la obligación tributaria: actualización.** Origen, alcances y características. Distintos métodos. La unidad de medida. Mora: resarcimiento y sanción: diferencias y alcances. Intereses.

**5.- DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO**

**5.1.** La Administración Federal de Ingresos Públicos. Competencia y organización de la Dirección General Impositiva. Atribuciones, facultades y deberes del director general.

**5.2.** Poderes de la D.G.I. para la verificación y fiscalización de los gravámenes. Deberes formales de contribuyentes, responsables y terceros.

**5.3.** *Secreto Fiscal.* Excepciones.

**5.4.** Determinación de la obligación tributaria.

**5.5.** Efectos de la determinación de oficio.

**5.6.** Actos de la Administración (D.G.I.) que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.

**6. DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL**

**6.1.** Derecho Procesal y derecho tributario procesal.

**6.2.** El proceso: concepto, su naturaleza jurídica. Proceso e instancia. El proceso tributario: sus caracteres.-

**6.3.** Sujetos del proceso: A) Organos jurisdiccionales: concepto; competencia; actividad jurisdiccional: extensión (iniciación, orden, desarrollo, dirección, conclusión, realización); atribuciones (cognición, volición, ejecución). B) Las partes: concepto; poderes; pluralidad de partes; capacidad para ser parte y capacidad procesal, deberes (sujeción a la jurisdicción, lealtad, probidad, buena fe). Personería: representación legal y convencional; gestor. Patrocinio. Intervención de terceros: concepto, clases. C) Otros sujetos: secretarios de actuación, oficiales de justicia, testigos, peritos.

**6.4.** Objeto de proceso.

**6.5.** Acción y pretensión.

**6.6.** Principios procesales. A) en ordenamientos procesales civiles (contradicción, concentración, disposición, economía, igualdad, inmediatez, adquisición, preclusión) B) en ordenamientos procesales penales (juicio previo, juez natural, inviolabilidad de la defensa, descubrimiento de la verdad real). Principios procesales y penales contenidos en el Código Aduanero en materia de infracciones.



6.7. Distintos ordenamientos aplicables en el procedimiento tributario: Ley 11.683, t.o. en 1978 y modif., Código Aduanero, Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, Códigos Fiscales, ordenanzas municipales, etc.-

6.8. Cuerpos normativos aplicables supletoriamente en el procedimiento tributario, y nociones sobre ellos: Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; Código Procesal Penal, Ley 19.549 de procedimientos administrativos y su reglamento.-

#### 7.- DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL ( continuación). ETAPAS PROCESALES.-

7.1. Etapa introductiva de las cuestiones: interpretación de la demanda o recurso; traslado de la demanda o recurso; contestación de la demanda o recurso; traba de la litis; excepciones: clases. La imputación penal, actividades instructorias y de defensa.

7.2. Declaración de puro derecho y etapa probatoria. Prueba: concepto, objeto, hechos nuevos, carga de la prueba, actividad probatoria, momentos (ofrecimiento, producción y recepción, y valoración o apreciación). Medios de prueba; concepto, prueba documental, prueba de información, prueba testimonial, prueba pericial, prueba confesional, prueba presuncional o indiciaria, reconocimiento del juzgador. La prueba en los distintos ordenamientos procesales.

7.3. Etapa de la discusión. Modos de realización: alegatos pro escrito y debate oral.

7.4. Sentencia definitiva: diferencia con la sentencia firme y con la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Las medias para mejor proveer. Naturaleza lógica y jurídica de la sentencia. Su motivación. La regla "iura novit curia". La prohibición de la "reformatio in pejus". Sistemas de valoración de la prueba, las costas, las regulaciones de honorarios.

7.5 Recursos: concepto. Impugnabilidad subjetiva (agravio e interés), impugnabilidad objetiva (resoluciones recurribles). Clasificación de los recursos.

#### 8.- DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL (Consideración específica referente a la D.G.I., T.F.N. e instancias superiores)

8.1. Generalidades. Evolución del principio "solve et repete",

8.2. Procedimiento ante la D.G.I. en materia de sanciones.

8.3. Recursos contra la determinación de la obligación impositiva: recurso de reconsideración ante la D.G.I. y demanda judicial, procedimiento ante la Justicia Nacional. Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Remedios jurisdiccionales contra actos de la administración que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.

8.4. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Sujetos del proceso: organización y competencia del Tribunal Fiscal de la Nación (sede, constitución, vocales que lo integran, competencia en materia impositiva, competencia en materia aduanera, facultades jurisdiccionales y administrativas, secretarios). Las partes, personería, patrocinio, intervención de terceros, sanciones procesales referentes a los sujetos.

8.5.- Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Consideración Dinámica: caracteres del procedimiento (escrito, excepciones a la regla, impulso de oficio, normas supletorias), plazos y notificaciones, sanciones procesales referentes a los actos, pluralidad de procesos (acumulaciones y escisiones), incidentes, etapas procesales (introducción de las cuestiones, declaración de puro derecho o, en su caso etapa probatoria, etapa de la discusión o de la alegaciones, sentencia definitiva, liquidación) Modos anormales de terminación del proceso (desistimiento, allanamiento, otros modos) Recursos de reposición, aclaratoria, de revisión y apelación limitada, de queja).



**8.6** Procedimiento ante la Justicia Nacional y procedimiento ante instancia superiores al Tribunal Fiscal. Procedimiento ante la Cámara Federal. Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema. Recurso extraordinario.

**8.7** Acción de repetición: consideraciones generales. Prescripción.

**8.8** El recurso de amparo, procedencia del amparo ante el T.F.N.; formalidades de presentación y procedimiento, costas y honorarios, contingencias posteriores a la sentencia.

**8.9** Procedimiento de ejecución fiscal en materia impositiva.

## **9.- DERECHO TRIBUTARIO PENAL**

**9.1.** Concepto. Bienes jurídicos protegidos. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. Teorías.

**9.2.** Principios penales generales aplicables a los ilícitos de la ley 11.683; legalidad, irretroactividad, tipicidad, inocencia, certeza, duda, "non bis in idem", ley penal más benigna, proscripción de la analogía para interpretar normas penales, insignificancia, especificidad. Principios de que nadie está obligado a declarar contra sí mismo. Personalidad de la pena. Debido proceso y tutela judicial efectiva.

**9.3.** Principios de imputabilidad y culpabilidad. Dolo y culpa. Error de hecho u de derecho. Responsabilidad de las personas jurídicas por la sanción de multa. Presunciones.

**9.4.** Ley 11683, ilícitos formales y materiales. Análisis de cada una de las infracciones. Eximentes de responsabilidad.

**9.5.** Extinción de acciones y sanciones. Condonaciones.

## **10. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**10.1.** Concepto. Contenido.

**10.2.** La naturaleza jurídica de los aportes en el Derecho a la Seguridad Social

**10.3** Régimen legal. Procedimiento Administrativo y Revisión Judicial.

**10.4.** Ilícitos y sanciones.

## **11.- NOCIONES SOBRE RECURSOS ADUANEROS**

**11. 1.** Naturaleza De los recursos. Organismos administrativos de aplicación y percepción: sus Facultades. El Código Aduanero, contenido general.

**11.2.** Determinación de los recursos aduaneros. Uso de presunciones. Valoraciones.

**11.3.** Procedimiento administrativo, recursos. Sanciones, tipos previstos en el Código Aduanero. Contrabando simple y calificado.

**11.4** Procedimiento contencioso. Recursos Judiciales.



## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, E.S.: "El Derecho Financiero y la Ciencia Jurídica", Real Colegio de ESPLA, Bolonia 1985

ALLORIO, Enrico, "Diritto Processuale Tributario", Utet, Torino, 1969.

AMOROS, Narciso: "Derecho Tributario Argentino, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1963.

ANDREOZZI, Manuel, "Derecho Tributario Argentino" Bs. As. Tea 1941

ARAUJO FALCAO, Amilcar: "El Hecho Generador de la Obligación Tributaria", Depalma, Bs. As. 1964.

Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Homenaje al 50 aniversario del "El hecho imponible de Dino Jarach, Ediciones Interoceánicas, Bs. As. 1994.

ASOREY, R. "El principio de seguridad jurídica en el Derecho Tributario" en Derecho Tributario, tomo I, Pág. 102.

ATALIBA, Geraldo: "Derecho Tributario Brasileiro", Rio de Janeiro, 1972.

ATALIBA, Geraldo: "Hipótesis de Incidencia Tributaria" Fundación de Cultura Universitaria

BALEIRO Aliomar: "Direito Tributario Brasileiro", Rio de Janeiro, 1972.

BERLIRI, Antonio: "Principios de Derecho Tributario", Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1964.

BARRERÉ Alain: "Economía Financiera", Madrid. Editorial de Derecho Financiero.

BUCHANAN, James: "Hacienda Pública". Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1968.

CORTES DOMINGUEZ, Matías: Ordenamiento Tributario Español. Tecnos, Madrid, 1968.

COSCIANI Cesare: "Principios de Ciencia de la Hacienda", Editorial de Derecho Financiero, 1960.

DALTON Hugh: "Principios de Finanzas Públicas", De palma, Buenos Aires, 1953.

DUVERGER Maurice: "Hacienda Pública", Bosch, Barcelona, 1968.

ENNAULDI, Luigi: "Principios de la Hacienda Pública", Aguilar, Madrid, 1968

FERREIRO LAPATZA, José L. "Curso de Derecho Financiero Español" Marcial Pons

FRANCO Gabriel, "Principio de Hacienda Pública", Editorial de Derecho Financiero, 1967

GARCIA BELSUNCE, H. "Temas de Derecho Tributario", Abeledo Perrot, Bs. As., 1982.





GARCIA BELSUNCE , H. (Coordinador) “ Estudios de Derecho Constitucional Tributario”, De palma, Buenos Aires, 1994

GARCIA BELSUNCE , H. (Coordinador) “El Federalismo Fiscal a partir de la Reforma Constitucional”, Asociación Mutual Federal de EMPLEADOS de la DGI de la República Argentina, Buenos Aires, 1995.

GARCIA BELSUNCE , H. “Derecho Tributario Penal”, De palma, Buenos Aires, 1985.

GARCIA VIZCAINO, Catalina: “Derecho Tributario” De palma, 4ta. Edición, Bs. As. 1996 y 1997, Lexis Nexos, Buenos Aires 2003, 2005.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. – “Derecho Financiero” , La ley, Bs. As. 9ª. Edición (Actualizada por Camila S. Navarrine y Rubén Asorey), 2004

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE C.S. : “Procedimiento Tributario” Depalma, 4ta. Edición, Bs. As. 1989.

GIANINI, A.D. “Elementi di Diritto Finanziario”. Milano, 1970.

GODOY, Norberto J. “Teoría General del Derecho Tributario” Abeledo Perrot, Bs. As. 1992.

GONZALEZ GARCIA Eusebio: “ Lautilización de los instrumentos tributarios para fines de política económica”, en Derecho Tributario, Tomo V, Pág. 333.

GONZALEZ E. y LEJEUNE, E.: “Derecho Tributario”, Plaza Univ. Edic. Salamanca, 1997.

GRIZZIOTI, Benvenuto, “Principios de la Ciencia de las Finanzas”, Buenos Aires, 1959.

HENSEL, Albert: “ Diritto Tributario”, Giufre, Milano, 1996.

INGROSSO Giovanni: “ Corso di finanza pubblica”, Jovene, Nápoli, 1969.

JARACH, Dino: “Curso de Derecho Tributario”, Ed. CIMA, Bs.As. 3ra. Edición, 1980.

JARACH DÍNO – “El hecho imponible” (3ra. Edición) Abeledo Perrot, Bs. As. , 1982.

JARACH Dino – “Curso de Derecho Tributario”, Ed. CIMA, Bs. As., 3ra. Edición 1980 y “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”, Ed. Cangallo, Bs. As, 1983.

JARACH, Dino: “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”. Ed. Cangallo, Bs. As. 1983.

JARACH, Dino: “ Nuevas reflexiones sobre la autonomía del Derecho Tributario Material, en la información, Tomo LIII, pág. 219.

JESE, Gastón, “ Principios generales de Derecho Administrativo”, Buenos Aires, Depalma 1940/1950.

LUQUI, Juan Carlos: “La obligación tributaria” Depalma, 1985.

LUQUI, Juan Carlos: “Derecho Constitucional Tributario”. Depalma, Bs. As. 1995.

MARTIN, José María: “ Principios del Derecho Tributario Argentino”. Ed. Contabilidad Moderna, Bs. As. 1978.



MARTIN, José María: "Principios del Derecho Tributario Argentino". Ed. Contabilidad Moderna, Bs. As. 1978.

MARTIN José María y RODRIGUEZ USE G. "Derecho Tributario General", De palma, Bs. As. 1986, Lexis Nexos, Buenos Aires, 2006,

MARTINEZ Francisco "El criterio económico y la importancia que, para el Derecho Fiscal, tiene la divergencia en el negocio jurídico entre la intención empírica (intento factio) y la intención jurídica (intento iuris)", en e Derecho Fiscal, tomo XX, Pág. 849/76

MICHELLI, Gian A.: "Curso de Derecho Tributario", Madrid, 1975.

MOSCHETTI, F.: "El principio de capacidad contributiva", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980.

NAVARRINE, Susana C. y Asorey, Rubén O. : Presunciones y Ficciones en el Derecho Tributario, De palma, Buenos Aires, 1985.

NEUMARK FRITZ: "Principios de la Imposición", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1974.

PEREZ DE AYALA, J.L. y GONZALEZ E. - "Curso de Derecho Tributario", Edersa, Madrid, 1975.

PERULLES, Juan J.: "Manual de Derecho Fiscal", Bosch, barcelona, 1961.

RODRÍGUEZ BEREIJO, Alvaro - "Introducción al Estudio del Derecho Financiero". Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976.

SAINZ DE BUJANDA, Fernando. "Hacienda y Derecho", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1962.

SAINZ DE BUJANDA, Fernando . "Lecciones de Derecho Tributario" (10ª. Edición) Universidad Complutense, Madrid, 1993.

SAINZ DE BUJANDA, Fernando - "Sistema de Derecho Financiero", Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid 1977 (Vol 1) y 1985 (Vol. 2) .

TROTABAS Luois: "Finances Publiques", Dalloz, Paris, 1967.

VALDES COSTA, Ramón - "Curso de Derecho Tributario", Depalma, Buenos Aires, 1996

VALDES COSTA, Ramón - "Instituciones de Derecho Tributario", Depalma, Buenos Aires, 1992.

VANONI, E.: "Naturaleza e interpretación de las leyes tributarias". Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1973.

VILLEGAS, Héctor B. - "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", 5ta edición. Edit. Astrea, Bs. As., 2002.

VILLEGAS Héctor B.- "Régimen Penal Tributario Argentino" Depalma, Buenos Aires, 1993

VILLEGAS, Héctor B. "La legislación impositiva y el Derecho Privado", en La Información, Tomo L, pag. 870, "Más sobre la legislación impositiva y el Derecho Privado", en La Información, Tomo LI, pag.

